

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 020**

SESIÓN ORDINARIA Y CONSEJO EN CONTINUIDAD

Fecha de inicio:
Fecha de continuidad:
Lugar:

22 de octubre de 2015. Hora: 8:15 a.m.
27 de octubre. Hora: 8:15 a.m.
Sala de juntas Facultad de Educación

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Luz Stella Zuluaga Jaramillo

Juan Manuel Acevedo Carvajal

Carmen Alicia Salazar
Jhojan Cardona Patiño

Lina María Moreno
Jorge Enrique Arango.

INVITADA PERMANENTE
Zahyra Camargo Martínez

AUSENTES (22 de octubre)
Efraín Alberto Hoyos

Andrés Felipe Orozco Cardona.

AUSENTES (27 de octubre)
Lina María Moreno
Jorge Enrique Arango

DELEGADOS (22 de octubre)
Profesor Heiller Torres.

INVITADO ESPECIAL (22 de octubre)
José Wilder Rodríguez.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas No 018 y 019 (el Acta 019 contiene el acta del Seminario sobre el Núcleo Común de la Facultad de Educación).
4. Acuerdos de gestión decano-directores.

Decano
Directora del Programa de Licenciatura en
Lenguas Modernas.
Director del Programa de Licenciatura en Español
Literatura.
Directora del Programa de Pedagogía Infantil.
Director del Programa de Licenciatura en
Educación Física y Deportes.
Asesora de Investigaciones.
Asesor de Extensión.

Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias
de Educación.

Director Programa Lic. en Matemáticas (con
excusa).
Representante de Egresados (con excusa)

Asesora de Investigaciones (con excusa)
Asesor de Extensión (con excusa)

Por el Programa de Licenciatura en Matemáticas.

Representante de los Estudiantes al Consejo
Superior

Acta 020 Consejo de Facultad. Sesiones del 22 y 27 de octubre del 2015

5. Ubicación de la placa de memoria y agradecimientos en el edificio de la Facultad de Educación. Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa (1965), Universidad del Quindío.
6. Balance general del almuerzo de integración de la Facultad de Educación en el marco de la semana universitaria de octubre 5 al 10 de 2015.
7. Proyección 2016 del Diplomado en Docencia Universitaria.
8. Estado del arte de la discusión del núcleo común de la Facultad de Educación al tenor de la reforma al Acuerdo No 018 del 2013 del Consejo Superior de la Universidad del Quindío.
9. Áreas de desarrollo profesoral de la Facultad.
10. Informes.
 - 10.1 Decano
 - 10.2 Directores de programas.
 - 10.3 Asesor de Investigaciones.
 - 10.4 Asesor de Extensión.
11. Correspondencia.
 - 11.1 Diplomado en Docencia Universitaria.
 - 11.2 Facultad de Educación.
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo informa que hay cuórum para deliberar y declara abierta la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los Consejeros. Por unanimidad, se decidió agregar el tema siguiente al orden del día propuesto: definición de las áreas de desarrollo profesoral de la Facultad. Es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DE ACTAS NO 018 Y 019 (EL ACTA 019 CONTIENE EL ACTA DEL SEMINARIO SOBRE EL NÚCLEO COMÚN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN)

El decano menciona que las actas No 018 y 019 fueron enviadas, previamente, a los correos de cada director (correo institucional y de la Dirección del Programa), para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección. Igualmente, menciona que el acta 019 contiene el acta del Seminario de Núcleo Común de la Facultad de Educación. Tales actas fueron aprobadas por unanimidad.

4. ACUERDOS DE GESTIÓN DECANO-DIRECTORES

El decano entrega a cada director de Programa, una copia del acuerdo de gestión decano y directores. Les solicita la lectura y la corrección de aspectos a que hubiere lugar. Por unanimidad, se acuerda que cada director remite a la secretaría de la Facultad, la copia para efectuar las respectivas correcciones, el día viernes 23 de octubre de 2015, en las horas de la mañana. Igualmente, se acuerda que dichos documentos estarían listos para las firmas de las partes implicadas el mismo día en las horas de la tarde.

Acta 020 Consejo de Facultad. Sesiones del 22 y 27 de octubre del 2015

5. UBICACIÓN DE LA PLACA DE MEMORIA Y AGRADECIMIENTOS EN EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. LICENCIADOS EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (1965), UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

El Decano entrega a los consejeros la placa, en memoria y agradecimientos de la promoción de 1965 del Programa de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad del Quindío. Por unanimidad, los consejeros acuerdan solicitarle a la Oficina de mantenimiento el trámite para fijar la placa en la pared izquierda de la puerta de entrada a la oficina de la Facultad de Educación.

6. BALANCE GENERAL DEL ALMUERZO DE INTEGRACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA SEMANA UNIVERSITARIA DE OCTUBRE 5 AL 10 DE 2015

El decano menciona que el almuerzo de integración de la Facultad se llevó a cabo el miércoles 7 de octubre, en el marco de la semana cultural de la Universidad del Quindío. El menú del almuerzo consistió en un tamal, acompañado de gaseosa. Igualmente, se realizaron las siguientes actividades: 1) Rumbaterapia, 2) Presentación musical y 3) Presentación de un grupo de cuenteros. Por otra parte, en lo relacionado con los invitados, el decano menciona lo siguiente. En primer lugar, 66 invitados que aportaron un apoyo económico. Dichos invitados fueron directores, docentes y estudiantes. En segundo lugar, 21 invitados a cargo de los directores y el decano. Estos invitados fueron las secretarías de la Facultad (12), funcionarios de los laboratorios de lenguas (2) y del aula virtual (1), oficios varios (3), el vigilante (1) y los funcionarios de los espacios físicos (2). Igualmente, el decano presenta el informe financiero relativo al almuerzo de integración. Por último, el decano solicita a los directores de programa incrementar el número de invitados de la Facultad en el almuerzo de integración de la Facultad para el 2016. La meta propuesta es de 100 invitados de la Facultad. Por unanimidad, se aprueba dicha solicitud.

7. PROYECCIÓN 2016 DEL DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

El Decano menciona que es necesario definir algunos aspectos atinentes a la proyección del Diplomado en Docencia Universitaria para el 2016. En torno a este aspecto, por unanimidad, el Consejo acordó lo siguiente:

- La coordinación académica-administrativa para el 2016-I estará a cargo de la docente Carmen Alicia Salazar, directora del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Esta coordinación se llevará a cabo según el Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad del Quindío No 002 del 19 de abril de 2013, que regula las políticas de extensión de esta Universidad.
- El Consejo le asigna las siguientes funciones:
 1. Coordinar las acciones pertinentes de los procesos de inscripción de estudiantes, la selección de los docentes, la reserva de las aulas y el diligenciamiento de los

Acta 020 Consejo de Facultad. Sesiones del 22 y 27 de octubre del 2015

formatos de funcionamiento del diplomado, en coordinación con el decano de la Facultad.

2. Velar porque el desarrollo de las actividades académicas del diplomado sea el adecuado.
3. Atender las solicitudes de los estudiantes, según los protocolos de la Universidad del Quindío.
4. Convocar y presidir las sesiones del Comité Académico de este diplomado, el cual estará conformado por docentes del diplomado y representantes de programas de la Facultad.
5. Presentar al Consejo de Facultad los aspectos conclusorios de las reuniones de dicho Comité.
6. Seleccionar a los docentes del diplomado bajo el criterio de calidad. Se buscará la rotación de los mismos, con el fin de darle participación a los docentes de la Facultad.
7. Seleccionar el auxiliar del diplomado, en concordancia con la normativa de la Universidad y
8. Llevar los archivos digitales y en físico.

8. ESTADO DEL ARTE DE LA DISCUSIÓN DEL NÚCLEO COMÚN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN AL TENOR DE LA REFORMA AL ACUERDO No 018 DEL 2013 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

El decano menciona que la comisión designada para la propuesta de cursos académicos del núcleo común de la Facultad de Educación acordó el siguiente conjunto de espacios académicos: 1) Educación en y para la diversidad, 2) Políticas educativas colombianas, 3) Historia y epistemología de la pedagogía, 4) Tendencias pedagógicas, currículo y evaluación, 5) Psicología del aprendizaje y 6) Lectura y escritura en contexto investigativo.

Por unanimidad, el Consejo aprueba lo siguiente:

- Realizar el Consejo de Facultad ampliado para socializar y discutir la propuesta anterior, en la fecha del 28 de octubre de 2015, de 3 a 6:00 p.m., en el Aula Virtual de la Facultad de Educación. La presentación de esta propuesta está a cargo de la docente Ángela María Jiménez, del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.
- La ampliación de este Consejo será de la siguiente manera: 2 docentes invitados por cada consejo curricular, un docente invitado por programa del área de la práctica pedagógica, un docente invitado por programa del área de la didáctica específica y, por último, cada consejo curricular decide la participación del representante estudiantil.

9. ÁREAS DE DESARROLLO PROFESORAL DE LA FACULTAD

En torno a las áreas de desarrollo profesoral de la Facultad de Educación, este Consejo, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Acta 020 Consejo de Facultad. Sesiones del 22 y 27 de octubre del 2015

El Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad de Educación está articulado con las políticas y la reglamentación del desarrollo profesoral de la Universidad del Quindío. Dicho plan direcciona la formación profesoral de esta Facultad en el campo de la educación, ya que este campo es el objeto de esta Unidad Académico-Administrativa. Igualmente, el desarrollo profesoral de esta Facultad en el campo de la educación procura la cualificación de los docentes en las siguientes dimensiones del campo educativo: 1) Formar, 2) Enseñar, 3) Aprender y 4) Evaluar. Tales dimensiones definen las competencias básicas y fundamentales del maestro.

Por tanto, el Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad de Educación, centrado en el campo de la educación, fortalece la cualificación de los docentes de esta Facultad en las siguientes áreas generales de desarrollo profesoral:

1. Pedagogía y/o Administración educativa
2. Didácticas disciplinares
3. Disciplinarios
4. Investigación educativa y/o disciplinar

Asimismo, el Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad de Educación contempla la cualificación docente, en relación con la naturaleza de cada programa académico. En tal sentido, dicho plan contiene áreas de desarrollo profesoral específicas, definidas como sigue:

1. Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas: A) Didáctica de lenguas extranjeras y B) Educación lingüística
2. Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil: A) Neuroeducación, B) Niñez
3. Programa de Matemáticas: A) Educación matemática y B) Matemáticas
4. Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental: Didáctica de las ciencias naturales, B) Pedagogía y/o Investigación educativa y B) Disciplinar de las ciencias naturales.
5. Programa de Español y Literatura: A) Didáctica de la lengua materna y la literatura, B) Literaturas y C) Educación lingüística
6. Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes: Fisiología de la actividad física y el deporte
7. Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en educación básica: Didáctica y pedagogía de las ciencias sociales.

10. INFORMES

A. Decano

El Decano informa que en el Acuerdo No 010 del 9 de octubre de 2014, el Consejo Académico de la Universidad del Quindío acordó declarar el siguiente número de plazas desiertas de docentes de TC para la Facultad de Educación, distribuidas por programas como sigue:

- Licenciatura en Biología y Educación Ambiental: **1**
- Licenciatura en Educación física y Deportes: **3**

Acta 020 Consejo de Facultad. Sesiones del 22 y 27 de octubre del 2015

- Licenciatura en Pedagogía Infantil: **1**

Para un total de 5 plazas desiertas de TC.

Igualmente, el decano menciona que el Consejo Académico del 21 de octubre de 2015 acordó lo siguiente:

- Convocar a concurso por excepcionalidad para convertir 3 tiempos completos de docentes ocasionales a tiempo completo de planta, los cuales estarán vinculados a la Facultad.
- Un tiempo completo para el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, por vacancia de un docente jubilado.
- Un docente de TC para la Facultad de Educación. El Consejo Académico no decidió los aspectos de la destinación de esta plaza.

En resumen, la Facultad de Educación cuenta **con 7 plazas docentes de TC** para concurso abierto público de méritos y **con 3 plazas para concurso interno**. Lo que indica un total **de 10 nuevos docentes para la Facultad de Educación**, los cuales serán vinculados a partir del 2016-II, en función de los resultados de los concursos.

B. Directores

- Dirección de la Licenciatura en Español y Literatura: 1) Realizó la visita a los colegios del programa Pásate a la biblioteca escolar, 2) Realización del Foro de estudios didácticos, lingüísticos y literarios, del 26 al 28 de octubre de 2015, y 3) Sugiere que el Asesor de Extensión convoque a reuniones para difundir información sobre los proyectos de extensión.
- Dirección de la Licenciatura en Lenguas Modernas: 1) Algunos profesores decidieron realizar las prácticas (pedagógicas y profesionales), en grupos de 2 estudiantes, dado que algunos colegios no permitieron la ejecución de estos procesos de prácticas, como se había previsto, 2) Varios docentes han realizado ponencias en el contexto nacional e internacional y 3) 24 estudiantes asisten al congreso de ASOCOPI, realizado en Medellín.
- Dirección de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación: 1) El documento de renovación del registro calificado de la Maestría tiene que ver con información de algunas dependencias de la Universidad, varias de estas no la suministraron.
- Dirección de la Licenciatura en Matemáticas: 1) Varios docentes participarán en un evento académico en Bogotá, 2) Realización de la semana de la Matemática del 4 al 6 de noviembre del 2016.

C. Asesor de investigaciones: El decano presenta el informe. En la convocatoria No 6, por medio de la cual se convoca la conformación o formalización de grupos de investigación, la Facultad de Educación obtuvo el aval para 4 nuevos grupos de investigación (Anexo).

Acta 020 Consejo de Facultad. Sesiones del 22 y 27 de octubre del 2015

D. Asesor de extensión: No hubo

11. Correspondencia

11.1 Diplomado en Docencia Universitaria

11.2 Facultad de Educación

11.1 Correspondencia del Diplomado en Docencia Universitaria (cuadro presentado por la Coordinadora del Diplomado, Sra. Gloria Edith Vanegas Villa.

Nombre del peticionario	Solicitud	Respuesta
JAIME HURTADO VILLEGAS Fecha de solicitud: 31 de Agosto 2015	Validación del diplomado	Resuelto. Basado en Acta 014 del consejo de facultad oficio 12362 y concepto de la Dirección de programa del programa de pedagogía infantil. Firma el decano como director encargado
LUZ LIBIA JIMENEZ PÉREZ Fecha de solicitud: 1° septiembre de 2015	Validación diplomado	Resuelto. Contestado por el Decano. Debe pagar derechos pecuniarios
JUAN MANUEL LÓPEZ Respuesta. No es homologable, solo acredita 60 horas	Solicitud de homologación de diplomado	Respuesta. No es homologable, solo acredita 60 horas
JIMMY ALEXANDER MARÍN VARÓN Fecha de solicitud: 28 de Agosto 2015	Solicitud de homologación de diplomado	Respuesta: Homologa diplomado y debe hacer trámites de diploma
GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ MENDOZA Fecha de solicitud: 5 de septiembre de 2015	Solicita reingreso. Cohorte XXIII- I sem de 2015	Respuesta: No hay datos para contestar. En el documento no hay solicitud del interesado
DIEGO FERNANDO MARTINEZ Fecha de solicitud: 5 de septiembre de 2015	Solicita homologación de módulos. Cohorte XVII- I sem 2014	Respuesta: Debe asistir a los módulos de TIC, medios de comunicación y evaluación.
NATALIA RAMIREZ GIRÓN	Solicita homologación de módulos	Respuesta: Debe asistir a Modulo TIC, Medios de comunicación, Evaluación

Acta 020 Consejo de Facultad. Sesiones del 22 y 27 de octubre del 2015

ARLE JOHAN MOSQUERA WALDO	Solicitud homologación módulos	Respuesta: Debe asistir al módulo de TIC. Mediante comunicación interna CIOO13062 de pedagogía infantil
LUIS ALFONSO MAZO	Solicita homologación de Diplomado	Respuesta: Concepto emitido por la directora de Pedagogía Infantil Comunicación interna CI0013409
RAFAEL ALEXANDER JARAMILLO BOTERO. Fecha de solicitud: 1° de septiembre de 2015	Solicita homologación de módulos y continuar en el diplomado	Respuesta: Debe cursar Evaluación y se encuentra ubicado en el grupo tres, de acuerdo al memorando general 8407

11.2 Correspondencia Consejo de Facultad de Educación

- C.I No. 0014569 remitida por el jefe de la oficina de Asesora Asuntos Docentes. Invita a los docentes de planta, catedráticos, ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, adscrito a la Facultad de Educación, a la socialización de los procesos de esa Dependencia, el 26 de octubre de 2015.
- C.I. No. 0014757 con fecha 5 de octubre de 2015 remitida por la Directora del programa de Lenguas Modernas a este Consejo, en la que solicita el aval para realizar el "II Seminario sobre E-Learning en la Didáctica de los Idiomas Extranjeros en la Universidad del Quindío", que se realizará del 29 al 30 de septiembre de 2016. El Consejo de Facultad en pleno da el aval para el desarrollo de este evento.
- C.I No. 0015069 del 13 de octubre de 2015 remitida por el Director del Programa de Matemáticas, en la que solicita el trámite de otorgar calificación meritosa al trabajo de grado titulado "Un estudio sobre derivadas, integrales y ecuaciones diferenciales ordinarias lineales homogéneas con coeficientes constantes de orden fraccionario", presentado por las estudiantes Luz Andrea Giraldo Henao y Jesica Nataly Medina. Aprobado y se tramitará ante el Consejo Académico.
- C.I. No. 0015261 de la Jefe de Gestión Humana, en la que informa que los profesores catedráticos y ocasionales que se van a contratar para la vigencia 2016, deben presentar la tarjeta profesional, si se requiere. El Consejo acuerda enviar respuesta a la Dra. Natalia Jaramillo informando que los Licenciados o las Licenciaturas no tienen que presentar Tarjeta Profesional.

Acta 020 Consejo de Facultad. Sesiones del 22 y 27 de octubre del 2015

- C.I 0015295 del 17 de octubre de 2015, en la que el Director del programa Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, solicita aprobación de la agenda del docente Juan David Ceballos. El Consejo acordó aprobar la excepcionalidad para el docente Ceballos, siempre y cuando sea para orientar las clases en el Bloque C de 2015, teniendo en cuenta los comunicados Nos. 0015212 de la Vicerrectoría Académica y el 0014708 de la oficina de Gestión Humana.
- C.I 0015294 del 17 de octubre de 2015 remitido por la Directora de la Maestría en Ciencias de la Educación, en la que solicita trámite de tesis meritoria para el estudiante Edwin Leandro Parra Hoyos, de la línea de investigación en Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura de la Maestría en Ciencias de la Educación. Se anexan los documentos requeridos para tal fin. Se aprueba continuar el trámite ante el Consejo Académico.
- C.I 0015292 del 17 de octubre de 2015, en la cual la profesora Zahyra Camargo solicita el cambio del coordinador de la línea en Educación Matemática que asiste al Consejo Curricular de la Maestría. Para los fines pertinentes el Consejo de Facultad en pleno da el aval.
- C.I. No. 0015319 del 19 de octubre de 2015 enviada por el Director de Lic. en Educación Física y Deportes, en la que solicita nombrar por excepcionalidad a un profesor en reemplazo de la profesora Diana María García. El Consejo aprobó la solicitud de excepcionalidad para el profesor que reemplazará a la Profesora García, en dos grupos, por la Licencia de Maternidad, en el espacio académico Fisiología del Ejercicio.
- Oficio 16532 del 19 de octubre de 2015 enviado por el profesor Luis Fernando Marín Ríos, con copia al Consejo de Facultad de Educación. Se dio lectura al oficio relacionado y se acordó que el Señor Decano de la respuesta pertinente.
- C.I. 0015390 del Director del programa Lic. en Pedagogía Social para la Rehabilitación, en la que presenta la justificación del documento maestro del programa. Se acordó solicitarle al Director dar claridad a los términos del documento relacionado.
- C.I. 0015401 del 20 de octubre de 2015, en la que la directora del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil solicita le autoricen, por excepcionalidad, el nombramiento de la profesora Sonia Guzmán para orientar en el Bloque C, Inglés IV, en el centro tutorial Armenia y Pereira, e Inglés III, en Armenia. Se aprueba el trámite de excepcionalidad.
- C.I 0015295 del 17 de octubre de 2015, en la que el Director Alirio Escobar del programa Licenciatura en Ciencia Sociales con énfasis en Educación Básica solicita la aprobación de corrección de nota a la estudiante Ángela Janith Chaverra (anexos 11

hojas). Se aprueba continuar con el trámite respectivo ante la Vicerrectoría Académica.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

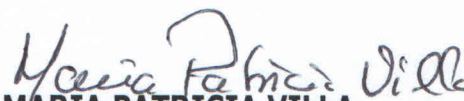
- Se acordó discutir el tema de la descentralización en la Universidad del Quindío, para el próximo Consejo de Facultad.
- Fechas de ejecución de los acuerdos de gestión decano-directores: del 1º de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016.

La sesión del 22 de octubre se terminó a las 12:15 p.m.

La sesión del 27 de octubre se terminó a las 11:30 a.m.



ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo



MARIA PATRICIA VILLA
Secretaria Sesión Consejo